La Junta Directiva del Banco de la República decidió por mayoría reducir en 50 puntos básicos (pbs) la tasa de interés de política monetaria a 10,75%

La Junta Directiva del Banco de la República decidió por mayoría reducir en 50 puntos básicos (pbs) la tasa de interés de política monetaria a 10,75%

- La inflación anual en junio se mantuvo estable en 7,2%, en línea con lo esperado. La inflación anual sin alimentos ni regulados descendió de 6,1% a 6,0%. La inflación anual de alimentos presentó un nuevo incremento de 4,4% a 5,3%, por fenómenos climáticos, mientras que la inflación de regulados se redujo de 13,7% a 13,3%.
- En julio la encuesta mensual aplicada por el Banco a los analistas reportó en la mediana unas expectativas de inflación estables, mientras que aquellas que se derivan de los mercados de deuda pública cayeron para todos los plazos.
- El PIB habría continuado su senda de recuperación durante el segundo trimestre, con comportamientos dispares entre sectores. El equipo técnico prevé que los niveles de actividad económica continuarían recuperándose para alcanzar un crecimiento de 1,8% en 2024.
- Las condiciones de financiamiento externas se tornaron más holgadas ante expectativas de políticas monetarias más acomodaticias por parte de los principales bancos centrales de las economías avanzadas.

La decisión adoptada en la sesión de hoy ofrece un nuevo impulso a la recuperación del crecimiento económico y mantiene la prudencia requerida, dados los riesgos que subsisten sobre el comportamiento de la inflación. La Junta Directiva reitera que las futuras decisiones dependerán de la nueva información disponible.

Rueda de Prensa

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/noticias/junta-directiva/julio-2024